



**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

**4a Valida 2017
Guasca, Cundinamarca**

**Campeonato Regional
de Hare Scramble**

4^{TA} VÁLIDA REGIONAL

HARE SCRAMBLE

**DOMINGO
3 DE SEPTIEMBRE
PISTA 2017
LA LAGUNA**

**INSCRIPCIONES EN
WWW.INSCRIBIRTE.ORG**

KTM POWERSHOP BOGOTÁ Havoline LA LAGUNA ENDURO & CROSS OSPINA 13 RACING

INFO ☎ 301 6425663 **f** LALAGUANAENDUROYCROSS **ig** PISTALALAGUNA **✉** OSPINAMANUEL13@GMAIL.COM

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
 Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
 NIT 860.080.966-1
 E Mail: limobog@yahoo.com.mx

REGLAMENTO PARTICULAR

FECHA y Hora:	Domingo, 03 de Septiembre, 7:00 am
MUNICIPIO:	Guasca, Cundinamarca
PISTA:	La Laguna
ALTURA:	2390 msnm
TEMPERATURA:	18 °C
PARTIDA o SALIDA:	Tipo Le Mans: Piloto 20 metros por delante de la moto, rodilla al piso, moto apagada.
TIEMPO DE CARRERA:	2 hr para PRO, JUNIOR, Enduro1, Enduro2, Enduro3 y Máster A y B 1hr para Iniciación – No Racer - Damas
ZONA DE PITS	Se podrá instalar carpas desde el sábado. En la zona de pits NO se permitirá vehículos, habrá zona de parqueo solo para vehículos.
PISTA CERRADA:	No habrá pista abierta ni vuelta de reconocimiento el día de la competencia, la pista estará cerrada la semana anterior a la carrera.
RECONOCIMIENTO DE PISTA	La pista se podrá reconocer solo caminándola (NO en bicicleta, Ni en cuatri, ni en moto).
DISTANCIA x VUELTA:	5 Kms ´para los adultos
TIEMPO POR VUELTA:	10 Minutos para adultos
CRONOMETRAJE:	Por Transponder
Inscripciones Ordinarias por www.inscribete.org	Hasta el viernes anterior al evento, 12 de la noche
Verificaciones Administrativas	El día sábado anterior al evento en el horario de 10 am a 4 pm

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

Organizador: Manuel Ospina
Celular: 320 8493880 – 301 6425663
Correo Electrónico: ospinamanuel13@gmail.com

JURADO DE COMPETENCIA

Presidente de Jurado	LIMOBOG	Licencia A LIMOBOG
Organizador	Manuel Ospina	Licencia Organizador
Oficial Delegado	Sin Asignar	Licencia A LIMOBOG

OFICIALES DE COMPETENCIA

Director de Carrera	Gustavo Lozano	Licencia A LIMOBOG
Jefe de Inspección Técnica	Ader Rivera	Licencia A LIMOBOG
Jefe de Cronometraje	David Niño	Licencia A LIMOBOG
Planillaje Manual	Camilo Silva	Licencia A LIMOBOG
Jefe de Pits	Jairo Alex Herrera	Licencia B LIMOBOG
Jefe de Comisario de Pista	Sin Asignar	Licencia B LIMOBOG

1. PROGRAMACION

PROGRAMACION SABADO anterior al evento

10:00 am	Apertura de verificaciones administrativas Reconocimiento de pista y recorrido
04:00 pm	Cierre de verificaciones administrativas

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
 Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
 NIT 860.080.966-1
 E Mail: limobog@yahoo.com.mx

PROGRAMACION DOMINGO día de la carrera

8:30 am	Reunión de Jurado del evento
08:00 am	Inicio Revisión Técnica 1ª carrera
08:45 am	Cierre de revisión técnica 1ª carrera
09:00 am	Inicio 1a Carrera No racer a 1 hr
09:00 am	Inicio Revisión Técnica 2ª carrera
10:00 am	Cierre de revisión técnica 2ª carrera
10:15 am	Inicio 2a Carrera, Damas, Iniciación a 1 hr
10:45 am	Inicio Revisión Técnica Infantiles IA, TTR
11:15 am	Cierre de revisión técnica Infantiles IA, TTR
11:30 m	Inicio Carrera, Infantiles a 20 min IA, TTR
11:15 am	Inicio Revisión Técnica 3ª carrera
11:45 am	Cierre de revisión técnica 3ª carrera
12:00 am	Inicio 3ª Carrera Junior, PRO, Enduro1, MASTER A a 2hr
11:15 am	Inicio Revisión Técnica Infantiles IB
11:45 am	Cierre de revisión técnica Infantiles IB
12:00 m	Inicio carrera, Infantiles a 20 min IB
11:45 am	Inicio Revisión Técnica Infantiles IC
12:15 pm	Cierre de revisión técnica Infantiles IC
12:30 pm	Inicio Carrera, Infantiles a 20 min IC
01:30 pm	Inicio Revisión Técnica 4ª carrera
02:00 pm	Cierre de revisión técnica 4ª carrera
02:15 pm	Inicio 4a Carrera a Enduro2, Enduro3, MASTER B a 2 hr
04:30 pm	Premiación

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
 Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
 NIT 860.080.966-1
 E Mail: limobog@yahoo.com.mx

2. PREMIACION

Premiación para cada categoría

PRIMER PUESTO	Placa o Trofeo
SEGUNDO PUESTO	Placa o Trofeo
TERCER PUESTO	Placa o Trofeo

Todos los infantiles de todas las categorías serán reconocidos con medalla de participación.

3. CATEGORÍAS INFANTILES 2017

Categoría	Edades	Año de Nacimiento		Fondo y Numero
Infantiles TTR (No racer) 50 cc 4T	Hasta 8 años	2008 a 2012	TTR	Fondo Blanco Numero Negro Del 600 al 699
Infantiles A Varones 50 cc a 65 cc 2T o 90 cc a 110 cc 4T	Hasta 8 años	2008 a 2012	IAV	Fondo Naranja Numero Negro Del 400 q1 499
Infantiles A Damas 50 cc a 65 cc 2T y 90 cc a 110 cc 4T	Hasta 8 años	2008 a 2012	IAD	Fondo Rosado Numero Blanco Del 500 al 599
Infantiles B Varones 65 cc a 105 cc 2T o 90 cc a 110 cc 4T	De 9 a 11 años	2005 a 2007	IBV	Fondo Naranja Numero Negro Del 200 al 299
Infantiles B Damas 65 cc a 105 cc 2T o 90 cc a 110 cc 4T	De 9 a 11 años	2005 a 2007	IBD	Fondo Rosado Numero Blanco 300 al 399
Infantiles C Varones 65 cc a 125 cc 2T o 110 cc a 150 cc 4T	De 12 a 14 años	2002 a 2004	ICV	Fondo Naranja Numero Negro Del 1 al 99
Infantiles C Damas 65 cc a 125 cc 2T o 110 cc a 150 cc 4T	De 12 a 14 años	2002 a 2004	ICD	Fondo Rosado Numero Negro Del 100 al 199

La ubicación de cada competidor en cada categoría, está determinada por la edad que se tenga al 31 de diciembre del año anterior a la competencia (2016).

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
 Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
 NIT 860.080.966-1
 E Mail: limobog@yahoo.com.mx

4. CATEGORÍAS REGIONALES PARA HARE SCRAMBLE 2017

Categoría	Edades	Año de Nacimiento		Fondo y Numero
PRO	De 15 y más años	Hasta Dic. 2001	PRO	Fondo Blanco y Número Rojo Numero Libre
JUNIOR	De 15 a 23 años	1993 a 2001	JUN	Fondo Negro Numero Blanco Del 50 al 99
ENDURO 1 De 100c.c. - Hasta 200 c.c. 2T De 175c.c. - Hasta 250 c.c. 4T	De 24 a 44 años	1972 a 1992	E1	Fondo Blanco Numero Negro Del 100 al 199
ENDURO 2 De 201c.c. - Hasta 250 c.c. 2T De 251c.c. - Hasta 450 c.c. 4T	De 24 a 44 años	1972 a 1992	E2	Fondo Rojo Numero Blanco Del 200 al 299
ENDURO 3 De 251c.c. - Hasta 500 c.c. 2T De 451c.c. - Hasta 650 c.c. 4T	De 24 a 44 años	1972 a 1992	E3	Fondo Amarillo Numero Negro Del 300 al 399
MASTER A	De 38 a 47 años	1969 a 1978	MA	Fondo Verde Numero Blanco Del 400 al 449
MASTER B	De 48 años en adelante	1934 a 1968	MB	Fondo Blanco Numero verde 450 al 499
DAMAS	De 15 y más años	1934 a 2001	DAM	Fondo Rosado Numero Negro Del 500 al 550
INICIACION: <i>deportistas que han participado en no más de 2 carreras del campeonato regional</i>	De 15 y más años	1934 a 2001	INI	Fondo Azul Numero Blanco Del 800 al 899
No RACER	De 15 y más años	1934 a 2001	NR	Fondo naranja Numero Negro Del 900 al 999

La ubicación de cada competidor en cada categoría, está determinada por la edad que se tenga al 31 de diciembre del año anterior a la competencia.

La categoría iniciación, acogerá a los deportistas que han participado en no más de 2 carreras del campeonato regional y que no han competido en otras categorías en los últimos 5 años, a nivel regional,

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

*nacional e internacional, en esta categoría es donde se inicia y se conoce el deporte del Hare Scramble y Enduro por lo tanto NO se disputará ningún campeonato regional.
Aprobado en la reunión del 15 de enero de 2013, validado en reunión del 25 de enero de 2017.*

5. INSCRIPCIONES

No habrá inscripciones el día de la competencia, cualquier inquietud de inscripciones puede comunicarse a la línea 301 7288515

Las inscripciones ordinarias por www.inscribete.org hasta el viernes anterior al evento, 12 de la noche.

Inscripciones extraordinarias el día sábado únicamente en la pista en el horario establecido.

Deportistas NO afiliados a liga pagan \$30.000.00 adicionales en el valor de la inscripción ordinaria o extraordinaria. **Si pertenece a otra liga debe acreditar afiliación con carta o documento de la respectiva liga.**

	Valor Ordinario (hasta viernes)	Valor extraordinario (sábado)
Afiliados a LIGA	\$55.000 Infantiles	\$80.000 Infantiles
	\$55.000 Damas	\$80.000 Damas
	\$60.000 No Racer	\$90.000 No Racer
	\$90.000 Otras Categorías	\$140.000 Otras Categorías

Los anteriores valores incluyen el valor del servicio de inscripciones.

Registrarse por el sistema de www.inscribete.org sin realizar el correspondiente pago (preinscripción), no asegura que su inscripción se ha aceptado, esta podría declinar y obliga al pago del valor extraordinario. Después de registrado un piloto, cualquier cambio de categoría implica el pago de \$10.000 por actualización del registro, por lo tanto revise bien el formulario de inscripción y seleccione bien la categoría.

Todo piloto inscrito que haya pagado en línea, se debe presentar directamente en revisiones técnicas, para los pilotos inscritos por

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**






**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

www.inscribete.org ya no es necesario que pasen por las verificaciones administrativas.

En las revisiones técnicas y médicas todo piloto debe presentarse 1 hr antes del inicio de su respectiva competencia, con Transponder, Número, Moto y Equipo de Seguridad.

Para tener acceso a la puntuación de una válida del campeonato regional debe tener la afiliación 2017 a la liga de motociclismo de Bogotá, la cual debe demostrar con carnet o debe presentar carta de la liga a la cual se encuentra afiliado. Valor afiliación a la liga de motociclismo de Bogotá..... \$ 100.000.00 de 15 años en adelante

El pago de inscripciones y afiliaciones será solo a través de los medios de pago disponibles en el servicio de www.inscribete.org El valor pagado por inscripción es intransferible y no reembolsable.

El pago en línea es realizado por la plataforma de pagos de ,

Se recomienda que el pago sea realizado:

1. Vía Baloto o Efecty (para estos se debe copiar o imprimir el código de convenio y número de pago que genera el sistema el cual es diferente para cada piloto y acercarse a un punto de pago).
2. PSE: Por debito de cuenta corriente o cuenta de ahorros (se debe contar con clave para transferencias por internet).
3. Por tarjeta crédito.

Una vez realizado el pago, en el término de una hora el nombre del deportista debe aparecer en la lista de inscritos.

Cuando realice el pago online por www.inscribete.org, es posible consultar el estado de la transacción en la página web: <http://payu.com.co/compradores> Una transacción es correcta o efectiva cuando aparece en estado APROBADA.

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

6. RESULTADOS

Podrá seguir la carrera en línea desde cualquier dispositivo móvil a través del canal correspondiente ingresando a www.inscribete.org resultados en VIVO

Los resultados finales de este evento los encontrará en www.inscribete.org en la sección de eventos realizados.

Cualquier reclamación a resultados o a la carrera se solicita sea por escrito al correo electrónico limobog@yahoo.com.mx

Los resultados del campeonato los puede consultar en <http://www.mylaps.com/en/championships/224366>

7. TRANSPONDER

El transponder es de uso obligatorio para esta y las siguientes carreras, puede adquirir su propio transponder en www.mylaps.com referencia MX

Si no posees transponder lo puedes rentar el día de la competencia, el precio de renta es: \$ 20.000.00. Al momento de rentar transponder se obligara a la firma de una letra de cambio. La no devolución del transponder implicara el pago del valor de \$ 350.000.00 además de las anualidades por la cual se encuentra activo el transponder.

El transponder debe instalarse sobre el correspondiente soporte de la marca.

El transponder FLEX (Naranja) debe cargarse por lo menos 12 hr (no más de 20 hr) hasta que el bombillo LED marque verde y destelle por lo menos 3 veces.

El transponder X2 (Gris) debe cargarse por lo menos 3 hr (no más de 4 hr) hasta que el bombillo LED marque verde y destelle por lo menos 3 veces. Para accesorios como el Race Link (Display de X2) el servicio actualmente se encuentra deshabilitado.

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

NOTA ESPECIAL

Las carreras pasan en muchas oportunidades por terrenos privados y son exclusivos para esta, no se debe hacer uso frecuente de estos para entrenamientos entre semana o fines de semana, se debe tener especial cuidado por el paso por comunidades y por zonas de animales y el piloto debe responder en caso de algún incidente que se presente.

8. REQUERIMIENTOS PARA LOS PARTICIPANTES O EQUIPOS PARTICIPANTES

Teniendo en cuenta la política de LIMOBOG de ser la primera liga verde del país, para la temporada 2017 cada Carpa deberá contar con:

1. Un extintor ubicado en la carpa en un lugar visible y de fácil acceso para cuando se requiera.
2. Una bolsa de basura (preferiblemente negra) para recoger sus propios desperdicios.
3. Un tapete ecológico por cada moto, el cual se ubica en los PITS debajo de su motocicleta para evitar que los fluidos (gasolina, aceites, etc.) contaminen el suelo.
4. Vaciar los aceites usados en los recipientes que coloca la organización debidamente etiquetados y que se encuentran ubicados en la zona de pits.
5. Respetar la velocidad máxima en los pits de 20 Km por hora.

9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Se deben presentar a verificaciones administrativas solo los pilotos que no se han inscrito, ósea quienes no han pagado inscripción, no se aceptan terceros.

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

- Debe presentar el CARNET de AFILIADO o documento de identidad para verificar año de nacimiento.
- Debe firmar la exoneración de responsabilidades el piloto y un adulto responsable en el caso de infantiles.

Para los pilotos inscritos por www.inscribete.org ya no es necesario que pasen por las verificaciones administrativas.

10. REVISION TECNICA Y MÉDICA

Se debe presentar cada piloto personal y obligatoriamente al momento de las revisiones técnicas, no se aceptan terceros.

Debe presentar lo siguiente:

- Documento de identidad para Infantiles.
- Equipo Mínimo de Seguridad: Uniforme (Pantalón y Camiseta), casco integral homologado, guantes, gafas, pechera para la modalidad y botas que cubran tobillos.
- En la moto se revisará: Transponder, Chasis, Llantas, Cáster de motor, Silenciador, Porta número delantero y laterales con números reglamentarios (de no cumplir no ingresa al parque de motos o grilla de partida).
- Se practicará un examen Médico a cada participante, se podrá practicar exámen de alcoholemia a los participantes. Quien no cumpla los requerimientos médicos no podrá participar (No habrá devolución de dineros por concepto de inscripción ni de afiliación)
- NOTA: Se llevará un registro acumulativo de faltas al presente numeral durante las fechas del campeonato regional 2017 y se procederá de la siguiente manera:
 - PRIMERA Y SEGUNDA FALTA, llamado de atención verbal y firma en documento.

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

- **TERCERA FALTA**, pérdida de puntos de la anterior fecha de cualquiera de los campeonatos oficiales de la liga en la que hubiese participado el piloto.
- **CUARTA FALTA**, desclasificación del piloto en el campeonato regional.

ARTÍCULO 1: El evento se registrará en todas sus partes por el Código Deportivo y Reglamento Nacional de Hare Scramble y Enduro FIM 2017 de la Federación Colombiana de Motociclismo.

ARTÍCULO 2: Los clubes, pilotos y acompañantes que participen en el evento, están obligados a cumplir el Código Deportivo y Reglamento de Hare Scramble y Enduro FIM 2017 en todas y cada una de sus disposiciones, sin derecho a discutir el desconocimiento de él.

ARTÍCULO 3: El evento es propiedad exclusiva de la Liga de Motociclismo de Bogotá y Manuel Ospina y ninguna persona natural y/o jurídica podrá beneficiarse sin pleno conocimiento de estos.

ARTÍCULO 4: La máxima autoridad del evento será el Jurado del evento, conformado por el Delegado de la Liga de Bogotá, un Delegado de la organización, un oficial con licencia clase A y estará asesorado por la Comisión Técnica y Comisión de Juzgamiento de la Liga de Motociclismo de Bogotá.

ARTÍCULO 5: El organizador contará con 2 ambulancias una básica y una medicalizada para el evento, en caso de no contarse con ambulancia no se podrá iniciar una carrera o se deberá suspender la competencia.

Las ambulancias en caso de transportar a un piloto lesionado lo harán hasta el sitio, centro de salud, hospital o clínica más cercano y establecido con la organización.

Una vez dejen al piloto lesionado deberán retornar lo más pronto posible al sitio de la competencia. Si el piloto solicita traslado a otro hospital diferente al establecido por la organización, el pago del servicio de traslado correrá por cuenta del paciente o de quien solicite la modificación del servicio.

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

ARTÍCULO 6: Es obligatorio llevar los tres (3) números reglamentarios en la moto de acuerdo a la categoría. **EN EL NUMERO FRONTAL EL LOGO DEL CAMPEONATO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO.**

ARTÍCULO 7: Es obligatorio cumplir todos y cada uno de los horarios establecidos por los organizadores del evento, lo mismo que la utilización de las zonas destinadas a pits y parque cerrado.

ARTÍCULO 8: Está prohibido la carburación de motos en la zona de Pits, como también circular en contravía por el circuito (así sea con la moto apagada). **Está prohibido el calentamiento en zonas aledañas a la pista y antes y durante el desarrollo de las competencias. Las pistas normalmente no estas dispuestas con área para tal fin.**

ARTÍCULO 9: El caso omiso a las banderas de los Jueces y Comisarios deportivos, dará sanción de exclusión de la carrera.

ARTÍCULO 10: Los PILOTOS serán los únicos responsables solidarios y directos por todas las acciones de todos sus acompañantes, mecánicos o auxiliares.

ARTÍCULO 11: Siempre que se monte una moto se deberán cumplir las respectivas normas de seguridad, portando su uniforme completo y casco y que la motocicleta tenga los números distintivos.

Quedan totalmente prohibidos los entrenamientos, el Piloto que incurra en esta falta quedará inhabilitado para participar en el evento. Las motos que no están en carrera deben permanecer estáticas en pits y no deben estar circulando por la pista.

ARTÍCULO 12: Las Reclamaciones se harán por escrito y en forma prudente al Director de la Carrera o Presidente del Jurado, dentro del tiempo establecido por el Reglamento Deportivo Nacional.

ARTÍCULO 13: Todo deportista, directivo y acompañante, irá por cuenta y riesgo propio, quedando así exonerados de toda responsabilidad

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

FEDEMOTO, LIGAS PARTICIPANTES, ORGANIZADORES, PATROCINADORES, ORGANIZACIÓN Y DEMÁS ENTES NATURALES Y JURÍDICOS.

ARTÍCULO 14: Todo piloto que participe en esta deberá estar afiliado a una liga, debe firmar una carta de exoneración de responsabilidad ante los organizadores.

Los Pilotos deben portar el manifiesto de aduana o un documento que certifique el cambio de características de cilindraje de su moto durante el día de la carrera, este documento se podrá solicitar en el momento de la inscripción, verificación técnica o cualquier momento del evento

ARTÍCULO 15: Tendrán derecho a puntuar, los (15) quince primeros pilotos que crucen la línea de llegada en cada categoría (excepto en la categoría iniciación), una vez indicada con la bandera a cuadros y que hayan cumplido por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) del número de vueltas del ganador.

La puntuación que entrega cada competencia, será:

Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje	Puesto	Puntaje
1º	15	6º	8	11º	3
2º	13	7º	7	12º	2
3º	11	8º	6	13º	1
4º	10	9º	5	14º	1
5º	9	10º	4	15º	1

El Director de Carrera, por fuerza mayor, podrá dar por terminada una carrera después de haberse cumplido el 70% del tiempo programado.

ARTÍCULO 16. Para poder ser campeón del campeonato regional en una categoría se debe correr el 75% del campeonato y debe correr la válida final del campeonato.

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTA D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

COMO LLEGAR A LA PISTA



GPS: 4° 55' 56" N 73° 50' 12" O.

Con el aval de



**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**





**LIGA DE MOTOCICLISMO
DE BOGOTÁ D.C.**
Personería Jurídica N° 3339 Mayo 3/69
NIT 860.080.966-1
E Mail: limobog@yahoo.com.mx

PRÓXIMAS FECHAS DE HARE SCRAMBLE 2017

Septiembre 24, 5ª Valida, lugar por definir **solo para Infantiles**
Noviembre 18 y 19 Final Regional y Nacional

Las fechas podrán modificarse sin previo aviso

Para más información consulte www.facebook.com/limobog

**Dirección: Cra 71 D No 68 B 19,
Bogotá, D.C.
Celular: 301 4885368**

